

de 787 metros cuadrados. Inscrita al Tomo 362 del Archivo, Libro 226 de Calahorra, Folio 71. Finca 13.079 sextuplicado.

URBANA.— Tres cuartas partes indivisas de Tahona y patio en calle Pasaje número 7, de 346 metros cuadrados. Inscrita al Tomo 282 del Archivo, Libro 177 de Calahorra, Folio 50 vuelto, Finca 15.216 duplicado.

VALOR DE TASACION: 109.575.000.— Pta.

Cargas preferentes.— hipoteca de 36.000.000.—Pta. de principal, constituida por 37 obligaciones hipotecarias al portador, al 8% anual y 20% mora desde el 7 de febrero de 1992, calculándose su importe aproximado a fecha de subasta en: 41.500.000.— Pta.

DEUDOR: ANTONIO SANCHEZ ALIAS

URBANA n° 30. vivienda en planta 4ª, tipo D, Portal II, con entrada directa desde el chaflán entre la calle General Franco y Av. del Cidacos, sito en Arnedo calle General Franco n° 101 (Actualmente Paseo Constitución, 85). Tiene como anejo en planta de ático un trastero de 13 m2 y 29 dm2, que linda derecha entrando trastero anejo de piso de planta cuarta, tipo E y fondo calle Avenida del Cidacos. Es la finca n° 15.941 inscrita en el tomo 394, libro 107, folios 110 y 111.

Valor de Tasación: 10.500.000 pta.

Cargas preferentes que quedan subsistentes:

Hipoteca del Banco Hipotecario: 2.502.562 pta.

Juzgado de lo Social: 255.716 pta.

Banco Exterior de España: 2.004.681 pta.

Hacienda: 3.125.654 pta.

Total cargas preferentes: 7.888.613 pta.

DEUDOR: TRINIDAD IRASEMA MILLA ALONSO y JOAQUIN MILLAN GIL DE GOMEZ

URBANA N° DOS.— Local en planta baja sito en Arnedo calle Gonzalo de Berceo esquina a la calle Pío XII, de 32,92 metros cuadrados construidos, con entrada por la calle Gonzalo de Berceo. Linda derecha entrando, elemento individual señalado con el número tres, izquierda elemento individual señalado con el número uno y portal y fondo, zona verde de la parte trasera del edificio. En el valor total del inmueble le corresponde una cuota de participación de 7,23 enteros por ciento. Inscrita al Tomo 370, Libro 91 de Arnedo, Folio 171, Finca n° 13388.

Valor de Tasación: 3.292.000 pta.

Cargas preferentes que quedan subsistentes:

Embargo de Comercial Hispanofil S.A.: 914.000 pta.

DEUDOR: JESUS HITA JIMENEZ

RUSTICA.— Heredad en PLANA, jurisdicción de Calahorra, polígono 26, parcela 238, de cabida treinta y nueve áreas, sesenta centiáreas, de las que se dedica a cereal seco treinta y un áreas, y a erial pastos, ocho áreas, sesenta centiáreas. Inscrita en el Tomo 630, Libro 374, Folio 101, Finca n° 33.045.

Valor de tasación: 198.000,- Ptas.

SIN CARGAS

DEUDOR: MIGUEL ANGEL MARCILLA ISLA

1.— URBANA. Una ochenta-ava parte indivisa señalada con el número 36 del departamento uno o local sito en planta de sótano destinado a garaje-aparcamiento, con derecho a utilizar la plaza de garaje n° 36, delimitada con pintura en el suelo, del edificio en PLAZA DE LA ESPERANZA de ALFARO. Todo el local tiene una superficie de 2.085 m2.

INSCRITA: tomo 404, folio 36, finca 25.895/36. Sin Cargas.

Valor de tasación: 1.000.000,- Pts.

2.— URBANA. Departamento ochenta y cuatro, vivienda tipo G, situada en la tercera planta del mismo edificio que la anterior. Tiene su acceso por el portal número 9 del inmueble, mano izquierda, según se sube por la escalera, y mide 97,66 m2. útiles. Su cuota 1,049% INSCRITA: tomo 403, folio 113, finca 25.888. Valor de tasación: 5.100.000,- Pts.

CARGAS PREFERENTES: Hipoteca a favor de IBERCAJA por importe de 1.860.513,- Pts.

Se admitirán ofertas hasta el día 31 de diciembre de 1.993, pudiendo ser presentadas por escrito en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra, Paseo del Mercadal, 14-16, o en la Dirección Provincial de Logroño, calle Sagasta, 2.

No existe precio mínimo de adjudicación, advirtiéndose que las ofertas no son vinculantes.

En Calahorra, a 30 de noviembre de 1.993.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para la apertura de un taller artesanal para carpintería de madera
IV.B.742

D. José María Espinosa Castro, con D.N.I. número 72.775.505, vecino de esta Ciudad, ha solicitado licencia para la apertura de un taller de artesanal para carpintería de madera en la planta baja del inmueble número 14 de la Calle Doce de Mayo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 24 de noviembre de 1993.— El Alcalde, Javier Ruiz Aznárez.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (12.882)
IV.B.743

EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DE JUBERA (LA RIOJA), solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal

de 1 l./seg. a derivar del río Santa Engracia en ese mismo termino municipal y con destino al abastecimiento de la población.

De acuerdo con el proyecto presentado, las obras, en esencia, consisten en una captación en el paraje denominado La Plana mediante un dren que llevará las aguas hasta una arqueta y conducción de las mismas, por gravedad y tubería enterrada en zanja, hasta la red de abastecimiento actual.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P° de Sagasta, núms. 26-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Regimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, as; como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 17 de Noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51

de 787 metros cuadrados. Inscrita al Tomo 362 del Archivo, Libro 226 de Calahorra, Folio 71. Finca 13.079 sextuplicado.

URBANA.— Tres cuartas partes indivisas de Tahona y patio en calle Pasaje número 7, de 346 metros cuadrados. Inscrita al Tomo 282 del Archivo, Libro 177 de Calahorra, Folio 50 vuelto, Finca 15.216 duplicado.

VALOR DE TASACION: 109.575.000.— Pta.

Cargas preferentes.— hipoteca de 36.000.000.—Pta. de principal, constituida por 37 obligaciones hipotecarias al portador, al 8% anual y 20% mora desde el 7 de febrero de 1992, calculándose su importe aproximado a fecha de subasta en: 41.500.000.— Pta.

DEUDOR: ANTONIO SANCHEZ ALIAS

URBANA n° 30. vivienda en planta 4ª, tipo D, Portal II, con entrada directa desde el chaflán entre la calle General Franco y Av. del Cidacos, sito en Arnedo calle General Franco n° 101 (Actualmente Paseo Constitución, 85). Tiene como anejo en planta de ático un trastero de 13 m2 y 29 dm2, que linda derecha entrando trastero anejo de piso de planta cuarta, tipo E y fondo calle Avenida del Cidacos. Es la finca n° 15.941 inscrita en el tomo 394, libro 107, folios 110 y 111.

Valor de Tasación: 10.500.000 pta.

Cargas preferentes que quedan subsistentes:

Hipoteca del Banco Hipotecario: 2.502.562 pta.

Juzgado de lo Social: 255.716 pta.

Banco Exterior de España: 2.004.681 pta.

Hacienda: 3.125.654 pta.

Total cargas preferentes: 7.888.613 pta.

DEUDOR: TRINIDAD IRASEMA MILLA ALONSO y JOAQUIN MILLAN GIL DE GOMEZ

URBANA N° DOS.— Local en planta baja sito en Arnedo calle Gonzalo de Berceo esquina a la calle Pío XII, de 32,92 metros cuadrados construidos, con entrada por la calle Gonzalo de Berceo. Linda derecha entrando, elemento individual señalado con el número tres, izquierda elemento individual señalado con el número uno y portal y fondo, zona verde de la parte trasera del edificio. En el valor total del inmueble le corresponde una cuota de participación de 7,23 enteros por ciento. Inscrita al Tomo 370, Libro 91 de Arnedo, Folio 171, Finca n° 13388.

Valor de Tasación: 3.292.000 pta.

Cargas preferentes que quedan subsistentes:

Embargo de Comercial Hispanofil S.A.: 914.000 pta.

DEUDOR: JESUS HITA JIMENEZ

RUSTICA.— Heredad en PLANA, jurisdicción de Calahorra, polígono 26, parcela 238, de cabida treinta y nueve áreas, sesenta centiáreas, de las que se dedica a cereal seco treinta y un áreas, y a erial pastos, ocho áreas, sesenta centiáreas. Inscrita en el Tomo 630, Libro 374, Folio 101, Finca n° 33.045.

Valor de tasación: 198.000,- Ptas.

SIN CARGAS

DEUDOR: MIGUEL ANGEL MARCILLA ISLA

1.— URBANA. Una ochenta-ava parte indivisa señalada con el número 36 del departamento uno o local sito en planta de sótano destinado a garaje-aparcamiento, con derecho a utilizar la plaza de garaje n° 36, delimitada con pintura en el suelo, del edificio en PLAZA DE LA ESPERANZA de ALFARO. Todo el local tiene una superficie de 2.085 m2.

INSCRITA: tomo 404, folio 36, finca 25.895/36. Sin Cargas.

Valor de tasación: 1.000.000,- Pts.

2.— URBANA. Departamento ochenta y cuatro, vivienda tipo G, situada en la tercera planta del mismo edificio que la anterior. Tiene su acceso por el portal número 9 del inmueble, mano izquierda, según se sube por la escalera, y mide 97,66 m2. útiles. Su cuota 1,049% INSCRITA: tomo 403, folio 113, finca 25.888. Valor de tasación: 5.100.000,- Pts.

CARGAS PREFERENTES: Hipoteca a favor de IBERCAJA por importe de 1.860.513,- Pts.

Se admitirán ofertas hasta el día 31 de diciembre de 1.993, pudiendo ser presentadas por escrito en la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Calahorra, Paseo del Mercadal, 14-16, o en la Dirección Provincial de Logroño, calle Sagasta, 2.

No existe precio mínimo de adjudicación, advirtiéndose que las ofertas no son vinculantes.

En Calahorra, a 30 de noviembre de 1.993.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para la apertura de un taller artesanal para carpintería de madera
IV.B.742

D. José María Espinosa Castro, con D.N.I. número 72.775.505, vecino de esta Ciudad, ha solicitado licencia para la apertura de un taller de artesanal para carpintería de madera en la planta baja del inmueble número 14 de la Calle Doce de Mayo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días.

Santo Domingo de la Calzada, a 24 de noviembre de 1993.— El Alcalde, Javier Ruiz Aznárez.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas (12.882)
IV.B.743

EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DE JUBERA (LA RIOJA), solicita una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal

de 1 l./seg. a derivar del río Santa Engracia en ese mismo termino municipal y con destino al abastecimiento de la población.

De acuerdo con el proyecto presentado, las obras, en esencia, consisten en una captación en el paraje denominado La Plana mediante un dren que llevará las aguas hasta una arqueta y conducción de las mismas, por gravedad y tubería enterrada en zanja, hasta la red de abastecimiento actual.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Los escritos de reclamación pueden ser presentados en la Confederación Hidrográfica del Ebro (P° de Sagasta, núms. 26-28, 50006-ZARAGOZA), y demás dependencias previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el mismo plazo de veinte días estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, as; como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle San Antón, 15-15 bis, 26071-LOGROÑO.

Zaragoza, 17 de Noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Déposito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51